



Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 28 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría, BOE de 8 de enero de 2021.

Resolución de 28 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE 8/01/2021)

Primer ejercicio, Madrid 24 de abril de 2021

1.- ENTRADA Y SALIDA DEL EJERCICIO

No se permitirá el acceso al recinto de la Facultad de Filología (Edificio A) de personas acompañantes (salvo excepciones debidamente justificadas).

Durante todo el tiempo de permanencia en el recinto será obligatorio el uso de mascarilla protectora, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo.

El llamamiento se hará en la puerta de entrada al recinto, sin que ningún opositor pueda acceder al mismo sin permiso.

En el momento de la identificación, el Tribunal solicitará a los aspirantes que se retiren la mascarilla.

Habrà una única puerta de entrada: la puerta principal.

En el acceso al recinto, personal de la organización indicarán a los aspirantes el camino para llegar al aula.

Se accederá al recinto con el material mínimo indispensable (Documentación identificativa, bebida, reloj...). Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño y que cada aspirante llevará siempre consigo.

A.- ENTRADA AL EJERCICIO.

Para evitar aglomeraciones a la entrada de la Facultad se ha establecido un sistema de llamamiento de los opositores por horas, según el siguiente orden (publicado en la Instrucción de fecha 7 de abril de 2021), por lo que se ruega que los opositores, que a los que no corresponda su turno de entrada no se aglomeren en las inmediaciones de la puerta de entrada.

El orden de llamamiento será el siguiente:

NÚMERO AULA	PLANTA	HORA LLAMAMIENTO	APELLIDOS
AULA 15	BAJA	8,30 h	De BARAHORA CABAÑAS, Gemma a FERNÁNDEZ ROSAURO, Sara Amalia
AULA 12	BAJA		AULA INCIDENCIAS
AULA 200	PRIMERA	8,40 h	De FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; Mario a ISORNA POTEL, Juan José
AULA 312	SEGUNDA	8,50 h	De IZQUIERDO MIÑANO, Iván a PALACIOS BERZAL, Mónica
AULA 43	TERCERA	9,00 h	De PALATSI BLASCO, Héctor a TORICES BLANCO, Virginia
AULA 48	TERCERA	9,10 h	De TORRANO SÁNCHEZ, Pablo a AZOFRA VIRUMBRALES, Sara
		9,20 h	Llamamiento final

Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada a la hora en que han sido convocados. Procurarán en todo momento guardar la distancia de seguridad, sin apresurarse ni provocar aglomeraciones.

Cuando los aspirantes convocados a las 8,30 h hayan accedido a las aulas, una persona de la organización indicará los aspirantes del siguiente turno que pueden acercarse a la puerta y así sucesivamente.

Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el DNI y la declaración responsable.

Cuando todos los aspirantes de esa aula hayan entrado, se nombrará la siguiente aula, y así hasta que hayan accedido todos los aspirantes.

Si algún aspirante no pudo entrar en el momento en que fue nombrado, no debe intentar entrar hasta el final, en que se realizará un segundo llamamiento.

Una vez dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener 2 metros de distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.

Los aspirantes se dirigirán al aula utilizando preferentemente las escaleras. No se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas de algún aspirante. En la puerta del aula, y antes de entrar, mostrará su documento de identidad, depositará en una caja la declaración responsable, se desinfectará las



Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 28 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría, BOE de 8 de enero de 2021.

manos con gel hidroalcohólico, y posteriormente tomará asiento en el lugar que le indiquen los responsables del aula, permaneciendo en su sitio sin moverse hasta que dé comienzo el examen.

B.- SALIDA DEL EJERCICIO.

Finalizada la prueba, los aspirantes abandonarán el aula en el momento en que lo indiquen los responsables de la misma, de manera ordenada, y guardando de nuevo la distancia de seguridad. Abandonarán de manera inmediata el recinto, sin formar corrillos ni aglomeraciones.

2.- DURANTE EL EJERCICIO

Para un mejor desarrollo del ejercicio, se ruega a los Sres. Opositores que sigan las siguientes instrucciones:

- 1ª. Sitúe su DNI en la mesa.
- 2ª. Material: El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.
No está permitido intercambiar ningún objeto con el resto de opositores.
Permanezca con la mascarilla puesta durante todo el examen.
Utilice bolígrafo azul o negro para escribir
Apague los aparatos electrónicos.
- 3ª. Papel de examen: Junto con esta hoja de respuestas (en la parte de atrás están las instrucciones de cumplimentación) se repartirá el cuestionario de preguntas.
- 4ª. Duración del ejercicio: 90 minutos. Durante la primera media hora ni los últimos 15 minutos el opositor no podrá abandonar el aula. Se avisará media hora antes de la finalización del tiempo.
- 5ª. Entrega del ejercicio: A los opositores que terminen el ejercicio y quieran abandonar el aula (entre el minuto 30 y 75) se les retirará también el cuestionario de preguntas. Si quieren el mismo, deberán poner su nombre en él y esperar a que el resto de los opositores abandone el aula para poder pedirselo al Tribunal.
- 6ª. Salida del aula de examen: Se ruega a los Sres. opositores que, una vez entregado el examen, sigan las instrucciones que le indique el personal responsable del control del aula. Abandonando en cualquier caso el aula de forma que no se ocasionen molestias a aquellos opositores que no hayan terminado el ejercicio, de manera ordenada y guardando la distancia de seguridad. Antes de salir del aula comprueben que llevan consigo todos los objetos personales que hayan introducido en el aula, puesto que una vez fuera no se



**Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el
Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 28 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría, BOE
de 8 de enero de 2021.**

permitirá la entrada a la misma hasta que no hayan terminado el ejercicio todos los opositores.

- 7^a. No está permitida la comunicación entre opositores durante la celebración del examen. El quebrantamiento de esta prohibición o el uso de material no autorizado determinarán la inmediata expulsión del opositor u opositores, con la pérdida de todos sus derechos.